

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Abril 17 del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUASITRANS S.A.**

Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario para lo cual fui elegido por la respectiva Junta General de Accionistas, me es grato poner a vuestra consideración, el respectivo informe de las funciones de Control desempeñados en el 2016

Se examinaron los libros societarios; acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad del personal calificado.

Para la revisión de la Contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables y se evaluó la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINIÓN:

1.-Los Estados Financieros que han sido preparados por la Empresa, en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2016, y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de Compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general

de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN:

La compañía fue constituida en el año 2013 y ya ha empezado sus actividades económicas.

Es por ello que se generaron ventas de servicios considerables con un valor de \$ 1'091.604,12 dólares, y con otros ingresos por el valor de 144.823.68 dólares.

La Utilidad del Ejercicio fue de \$ 33.012,69 dólares antes de impuesto, los costos y gastos operacionales de la compañía fueron \$ 1'203.415,11 dólares, el 15% de Participación Trabajadores fueron \$ 4.951,90 dólares, Impuesto a la Renta por Pagar \$ 7.423,06 dólares; y obteniendo una Utilidad Neta del Ejercicio por el valor de \$ 18.573,95 dólares, al no existir utilidad en el ejercicio se realiza las respectivas reservas legales.

Agradezco a los señores Accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido total colaboración para realizar mi trabajo, recomendando que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



LIGIA VALVERDE ANGULO
C.P.A.- No. 17-1363
COMISARIO